



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1º de
Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	217

TERCERA PARTE

30 de octubre de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en *Periódico Oficial, fecha o página* en el encabezado.

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

DECRETO Legislativo Número 85 mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.....	3
DECRETO Legislativo Número 86 mediante el cual se adiciona un artículo 185 bis a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.....	15
DECRETO Legislativo Número 88 mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.....	17
DECRETO Legislativo Número 92 mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato.....	19
DECRETO Legislativo Número 93 mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.....	23
DECRETO Legislativo Número 94 mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.....	25
DECRETO Legislativo Número 95 mediante el cual se reforma el artículo 87, fracción II de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.....	30

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

DECRETO Gubernativo Número 37 mediante el cual se expide el Reglamento del Sistema Estatal para el Desarrollo Social y Humano.....	32
DECRETO Gubernativo Número 38 mediante el cual se expide el Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.....	51
ACUERDO Gubernativo Número 45 mediante el cual se donan 3 vehículos en favor del municipio de Jerécuaro, perteneciente a esta entidad federativa.	73

LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:

QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO 95

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, DECRETA:

Artículo Único. Se reforma el artículo 87, fracción II de la **Ley de Educación para el Estado de Guanajuato**, para quedar en los siguientes términos:

«Garantía...

Artículo 87. Para garantizar la ...

I. ...

II. Facilitar y promover el aprendizaje y uso de la Lengua de Señas Mexicana, el sistema de lectoescritura Braille, así como otros modos, medios y formatos de comunicación inclusiva. De igual forma favorecer el aprendizaje y la enseñanza del español para las personas sordas;

III. a V. ...».

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Artículo Segundo. Las autoridades realizarán las asignaciones presupuestales de manera progresiva, procurando la suficiencia, continuidad y oportunidad de los recursos destinados a los fines de este Decreto.

LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DISPONDRÁ QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- GUANAJUATO, GTO., 16 DE OCTUBRE DE 2025.- ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS.- DIPUTADO PRESIDENTE.- ERNESTO MILLÁN SOBERANES.- DIPUTADO VICEPRESIDENTE.- NOEMÍ MÁRKQUEZ MÁRKQUEZ.- DIPUTADA SECRETARIA.- ROCÍO CERVANTES BARBA.- DIPUTADA SECRETARIA.- RÚBRICAS.

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a 20 de octubre de 2025.

LA GOBERNADORA DEL ESTADO



LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

a

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



JORGE DANIEL JIMÉNEZ LONA